

Fecha: 08-05-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Megarreforma es aprobada en general en la Comisión de Hacienda solo con los votos del oficialismo

Pág.: 2
Cm2: 703,0

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Megarreforma es aprobada en general en la Comisión de Hacienda solo con los votos del oficialismo

La oposición cuestionó fuertemente el rol que tuvo el presidente de esa instancia legislativa, Agustín Romero, por acelerar la votación. Se abrió un plazo para hacer indicaciones hasta el lunes. El martes se comienza a votar en particular.

CARLOS ALONSO

Una primera victoria obtuvo el gobierno este jueves, al lograr la aprobación de la idea de legislar del proyecto de megarreforma en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, aunque esto fue gracias solo a los votos de los parlamentarios oficialistas. De esta manera, la propuesta contó con ocho votos a favor, cuatro en contra y una abstención (PDG).

Los votos a favor fueron de Agustín Romero (REP), José Carlos Meza (REP), Felipe Ross (REP), Eduardo Durán (RN), Diego Schalper (RN), Jaime Coloma (UDI), Flor Weisse (UDI) y Pier Karlezi (PNL).

En contra del proyecto de reconstrucción nacional votaron Boris Barrera (PC), Carlos Bianchi (Ind.), Jorge Brito (FA) y Priscilla Castillo (DC). La abstención corrió por cuenta de Zandra Parisi (PDG).

Desde el oficialismo, el diputado Romero criticó a "la izquierda" por no preocuparse y que durante los últimos "cuatro años había vivido una pesadilla" por el crecimiento y por ello planteó que "este proyecto le cambia la vida a las personas".

"Hay espacios de mejora, pero negarse a legislar es cerrar la puerta a que Chile tenga un mejor futuro", enfatizó Pier Karlezi (Partido Nacional Libertario). Y Diego Schalper (RN) "Votar a favor en general es entender que hay un marco general que hay que apoyar y luego, hacer las correcciones necesarias para que esto salga bien".

El diputado PC, Boris Barrera, aseveró que "lamento su intransigencia presidente (Romero) de no posponer la votación. El informe financiero tiene que estar claro y transparente, pero acá hay que juntar el excel, la fe de errata que hizo la Dipres y el informe financiero. Todo ha sido súper poco prolijo el trabajo de la Dipres".

Uno de los votos claves era el de la diputada DC, Priscilla Castillo, quien junto con rechazar el proyecto argumentó que "el informe del CFA ha sido determinante si bien busca el crecimiento económico, no es suficiente para cerrar el déficit fiscal. Mejorar la calidad de vida, la respuesta sigue siendo incierta. Resulta preocupante la nula presencia de medidas agrícolas", expresó.



Pese los reclamos de la oposición y los emplazamientos que se le hicieron al presidente de esta instancia, Agustín Romero, por no posponer la votación, e incluso por segunda vez en la misma comisión, el diputado Bianchi le recordó un antiguo comentario que hizo en la red social x en el marco de la discusión de la reforma previsual:

"El CFA levantó 11 riesgos fiscales con propuestas de mitigación no consideradas en el proyecto de Reforma Previsual... no se puede votar un proyecto de esta magnitud a toda carrera... obligarnos a votar en estas condiciones es una irresponsabilidad brutal", leyó el diputado.

Al término de la sesión se acordó abrir plazo de indicaciones hasta el lunes, ya que el martes se comienza a votar en particular.

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, valoró el avance que tuvo la iniciativa. "Es un muy buen punto de partida, es una mayoría muy sólida, que esperamos que se vaya ampliando en el transcurso de la discusión de este proyecto a medida que vamos viendo ya los artículos en detalle, pero eso es un excelente punto de partida. Es un gran mensaje para los chilenos y chilenas,

un mensaje de esperanza, de que avancemos rápido con este proyecto y devolvamos pronto a Chile la esperanza en el progreso", planteó.

En cuanto a los reparos que levantó el CFA: "Lo más importante es la coincidencia maciza entre el Consejo Fiscal Autónomo y nuestro planteamiento, de que las medidas que están acá permiten el crecimiento, el crecimiento hay que considerarlo en los cálculos de la capacidad de los cálculos".

Asimismo, calificó las críticas que hizo el CFA como "observaciones de detalle" y que fueron contestadas "hoy día por la Dirección de Presupuesto en esta Comisión", afirmó.

LA ABSTENCIÓN DEL PDG

En la sesión, por el Partido de la Gente (PDG) estuvo la diputada Zandra Parisi, quien se abstuvo. Ante esta situación y consultado por cómo estaban las negociaciones con esa colectividad, Quiroz dijo que están en "excelentes conversaciones" con ese conglomerado y recordó que la mañana del jueves tuvo una reunión con el líder del PDG, Franco Parisi.

"Estamos en excelentes conversaciones con el Partido de la Gente, tuve una reunión hoy día con el señor Parisi, y en función de esas conversaciones, que esperamos que sigan avanzando el fin de semana. Es absolutamente coherente y natural que la diputada Parisi se haya abstenido, porque es una señal de que estamos conversando y que vamos a tener un nuevo establecimiento", afirmó.

Consultado sobre qué le ofrecieron al PDG para que respalde el proyecto estrella del gobierno, el secretario de Estado no reveló mayores detalles y dijo más bien que se trató de "un malentendido, porque estamos en los mismos términos que siempre, pero avanzando".

Tras agradecer el apoyo de los parlamentarios, la autoridad reafirmó la disposición del Ministerio de Hacienda a continuar reuniéndose con todos los sectores políticos, con el ánimo de generar los acuerdos más amplios posibles, entendiendo la aprobación de hoy como el inicio de ese camino y con el propósito compartido de fomentar

SIGUE

SIGUE

la inversión, impulsar el crecimiento y la generación de más y mejores empleos para los chilenos.

LA PRESENTACIÓN DE LA DIPRES

En la sesión, los parlamentarios de la oposición esperaban que la respuesta de la Dirección de Presupuestos (Dipres) sobre los puntos levantados por el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) fuera igual de contundente que el análisis realizado por esa entidad. Sin embargo, la presentación que hizo el director de la Dipres, José Pablo Gómez, fue escueta y sin entregar un documento por escrito, como es habitual en este tipo de instancias. Esto generó decepción entre los legisladores de la oposición.

“Esperábamos un informe más contundente”, expresó el diputado Carlos Bianchi. Mismo planteamiento hizo el diputado Jorge Brito del Frente Amplio, quien pidió un nuevo informe financiero. Criticó particularmente que se vinculara en un solo proyecto una reforma tributaria con un plan de reconstrucción para las emergencias ocurridas en el país. En tal plano, instó a presentar en forma separada esa última materia, asegurando su rápida y total aprobación en el Congreso Nacional de forma transversal.

Entre los temas que abordó la Dipres, el director reiteró lo que ya había adelantado el ministro Quiroz: el impacto de las medidas se debe analizar en su conjunto y no por separado. “Cuando el CFA analiza cada medida hace un equilibrio parcial. Pero cada medida individual no captura el efecto en crecimiento, sino que se requiere la calibración de todas las medidas para conjugar su impacto total en crecimiento”.

También resaltó que “es valorable que coincidamos en la priorización del crecimiento económico y la eficiencia del gasto. Y esto es coherente con la urgencia que tiene el proyecto”.

En su exposición, Gómez planteó que efectos indirectos o de segunda vuelta, dijo que luego de la ley de responsabilidad fiscal la Dipres está obligada a incluir como efectos directos los impactos económicos que generan las reformas que se presentan.

Ya en el detalle y sobre la rebaja del impuesto a las empresas del 27% al 23%, el jefe de la Dipres enfatizó en que la medida no puede ser medida de manera aislada, sino que, como un conjunto, y por ende resaltó que el mayor crecimiento esperado viene por todas las medidas tributarias, regulatorias y de facilitación de inversiones.

Sobre los efectos del crédito al empleo dijo que las diferencias responden a que se utilizan supuestos distintos y defendió las estimaciones sobre el impacto previsto por la eliminación temporal del IVA a la venta de viviendas estaría asociado a una reactivación del sector por las mayores ventas.

Sobre el mecanismo para combatir el contrabando planteó que se utilizaron parámetros internacionales. 